
El bloqueo a Cuba sí existe

Por: Francisco Delgado Rodríguez* y Yazmín Bárbara Vázquez Ortiz*

24/04/2025

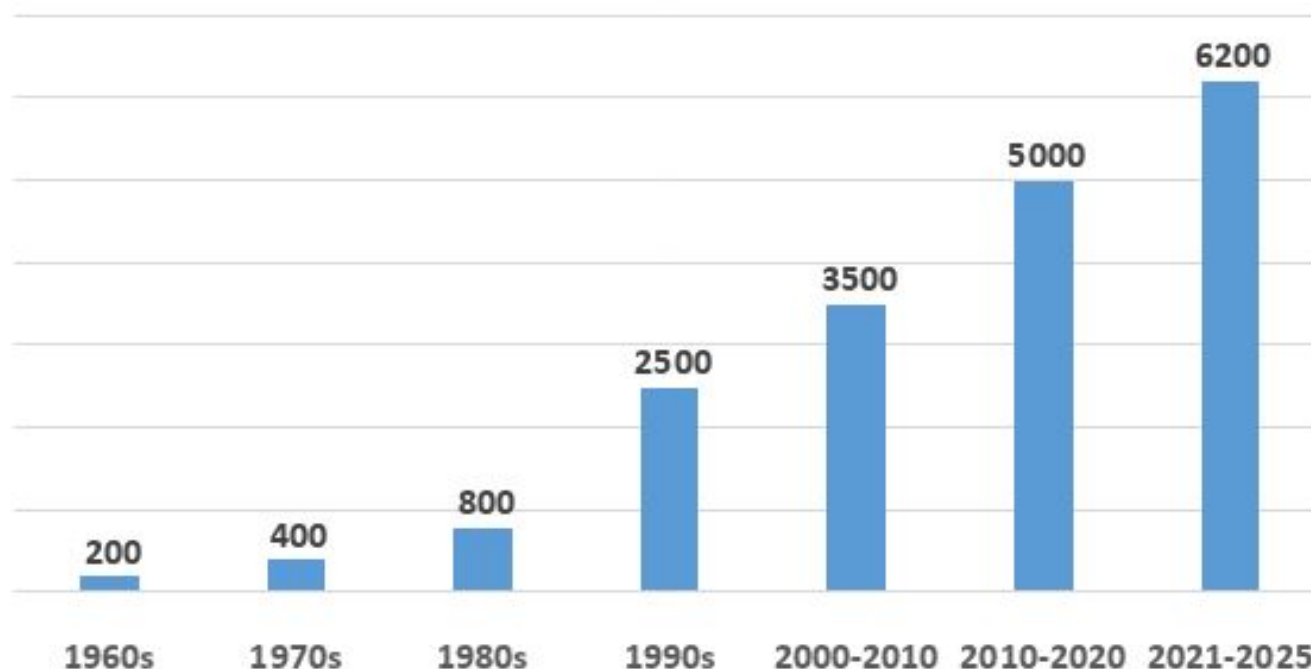


Resulta virtualmente imposible entender el actual estado de la economía cubana, así como su devenir histórico en los últimos 64 años, sino se analiza el profundo impacto del bloqueo económico, financiero y comercial que los Estados Unidos ha impuesto a Cuba, calificado en su momento por el comandante en jefe Fidel Castro Ruz, como una guerra económica que tipifica como genocidio contra todo un país.

Desde una perspectiva cronológica, el impacto de esta agresión, con efectos sociales y políticos, muestra un incremento sostenido de las pérdidas infringidas a la economía cubana, según el siguiente gráfico desde la década de los años 60, cuando este asedio comenzó hasta ahora.

GRAFICO 1.

Impacto financiero de bloqueo



Fuente: Elaboración propia considerando datos incluidos en publicaciones académicas y del Minrex.

Como se aprecia, los efectos en términos monetarios se incrementaron desde 200 millones de usd como promedio anual, hasta 6200 millones al cierre de la segunda década del actual siglo. Al cierre de marzo del 2024 se acumula la cifra de 162 680 millones usd, según la última resolución emitida por las NNUU: "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba (A/79/L.6).

Un aspecto sustantivo, que vuelve aún más ilegítimo y cruel el bloqueo, tiene que ver con su claro efecto extraterritorial, contrario al relato estadounidense que afirma que esta política es una sumatoria de sanciones de naturaleza bilateral, y que Cuba puede comerciar con el resto del mundo. Legislaciones como la Ley Helms Burton o la Torricelli, o especialmente la inclusión de Cuba en la espuria lista de países promotores del terrorismo, le otorgan ese sentido extra territorial al bloqueo, funcionando como una suerte de cerco global, que se sustenta, primero, en el perfeccionamiento del empleo de las sanciones como parte de la guerra contra el terrorismo durante el gobierno de George W. Bush, y luego, en desarrollos realizados, especialmente, durante la administración de Donald Trump. Como parte de la evolución del sistema sancionatorio se han identificado¹:

-las "sanciones secundarias", dirigidas a actores en terceros países para disuadirlos de sostener relaciones comerciales o financieras con la entidad o Estado en conflicto con los intereses de Estados Unidos.

-las "sanciones inteligentes", dirigidas a los sectores clave de un país (como el turismo y la exportación de servicios médicos en Cuba, el petróleo venezolano) o a instituciones críticas (como un banco central). Se destaca que las mismas pueden tener efectos devastadores en toda una economía y su población, a la par de la multidimensionalidad de sus impactos en tanto, por ejemplo, un embargo petrolero podría debilitar simultáneamente la economía y las capacidades militares de un país objetivo, transmitir una amenaza militar al mismo y enviar un mensaje a otros países.

-los regímenes de sanciones compartidos, por ejemplo, entre la Unión Europea y Estados Unidos hacia Venezuela y Rusia.

-la aplicación en sistema de las modalidades sancionadoras mencionadas sobre países aliados, por ejemplo:

sobre Cuba y Venezuela.

Durante la primera administración de Donald Trump, con una clara continuidad de Biden, el bloqueo se manifestó con una serie de medidas que buscaron quirúrgicamente cercenar el acceso a cualquier fuente de divisas al país, incluido sabotear la reconocida cooperación cubana en materia de salud, empleando pretextos y mentiras, y chantajeando a los gobiernos que reciben esa cooperación, con sanciones sobre los directivos que gestionan dicha colaboración.

En relación con el uso de las sanciones económicas, Trump promovió la implementación de formas particularmente creativas para garantizar que las medidas de su administración generaran el mayor daño posible. Una muestra de ello fue el cambio de foco de las sanciones económicas contra Venezuela, de funcionarios a sectores claves e instituciones críticas de la economía de ese país (petróleo, minería, Banco Central), las 243 medidas que se tomaron hacia Cuba enfocadas en igual sentido (turismo, exportación de servicios médicos) y las dimensiones que se delinearon en la guerra económica contra China.

Las llamadas sanciones inteligentes, potenciadas en el marco de las alianzas entre gobiernos y el sector financiero privado, tal como lo identificó Zarate (2013) en su definición de guerra financiera o del Tesoro, se aplicaron a la vez sobre países aliados, como Cuba y Venezuela, erosionando las bases de apoyo para enfrentar las situaciones que afectaron a cada nación, como parte de una guerra en sistema contra gobiernos de países calificados como gobiernos autoritarios o dictaduras, donde se incluye su aplicación por una coalición de Estados, potenciando su efecto, y dificultando que el estado objetivo las eluda. Lo referido ha sido considerado como acto de guerra y se incluye en lo que se ha definido como securitización de la economía (Vázquez, 2024 y 2025).

Entre los condicionamientos del “ajuste” en la forma de aplicar las sanciones se ha mencionado el asesoramiento de integrantes del gabinete con intereses corporativos. En tal sentido se destacó quien fuera su Secretario del Tesoro, Steven Mnuchin Multimillonario, exbanquero de Goldman Sachs(<https://www.rtve.es/noticias/quien-gobierno-trump/>), aunque también el sector petrolero corporativo tuvo incidencia en especial en las acciones hacia Venezuela, destacándose la acción de Red Tillerson, quien había fungido como director ejecutivo de Exxon Mobil Corporation entre 2006 y 2016, y corporaciones como la Bacardí, junto al Comité de Acción Política Estados Unidos-Cuba por la Democracia, que fue dirigido por Mauricio Claver-Carone, impulsaron las medidas contra Cuba (Vázquez, 2024).

Con la segunda administración de Trump, claramente se han reunido un grupo de personajes con viejo pedigrí en proyectos agresivos hacia Cuba, comenzando por el actual secretario de estado, Marco Rubio, el delegado de la Casa Blanca para América Latina y el Caribe, Mauricio Claver-Carone, apoyados por parlamentarios de origen cubano, que han hecho de la guerra contra el pueblo cubano su razón política y fuente de recursos financieros.

Desde que Trump tomó posesión el pasado 20/1/2025, ya se aprobaron un grupo de medidas, que excepto la sanción a directivos que manejan la cooperación en salud, el resto son virtualmente un reciclaje de medidas ya tomadas anteriormente.

Resumidamente estas son al cierre del 9/4/2025: Reinscripción en Lista de países promotores del terrorismo; activación del Título III de la Ley Helms-Burton; reactivación lista de Entidades Restringidas, restricciones a viajes y entidades; reactivación del Centro de Detención en Guantánamo; impone sanciones a entidades y directivos cubanos y de terceros países, vinculados a la cooperación médica cubana, entre otras.

Cuba, en todos estos años de creciente hostilidad, acumula una vasta experiencia de cómo lidiar con este asedio. Existe además la convicción de que no debe esperarse que las autoridades estadounidenses eliminen el bloqueo, y que solo con el esfuerzo propio y la solidaridad internacional se podrá superar.

Contamos con una cultura de la resistencia y la resiliencia del pueblo cubano, así como la resolución de avanzar. En todo caso, la Revolución desarrolló un extraordinario capital humano y el consenso político necesario, para enfrentar estas adversas circunstancias y vencer.

Notas

*- PRESENTACIÓN

*- Profesora Titular e investigadora del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos de la Universidad de La Habana.

1-Para profundizar en este tema ver Zarate, Juan (2013). "Treasury's War: The Unleashing of a New Era of Financial Warfare", PublicAffairs New York.Blackwill; Robert D. y Jennifer M. Harris (2016). War by Other Means: Geoeconomics and Statecraft, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts; Baldwin, David A. (David Allen)(2020). Economic statecraft. New edition. Princeton: Princeton University Press. Editorial: Bridget Flannery-McCoy & Alena Chekanov; Vázquez, Yazmín (2024) "Estados Unidos: cambio de régimen, economía e imperialismo", Boletín Estados Unidos: Miradas críticas desde Nuestra América, núm. 11, CLACSO, Buenos Aires; Vázquez, Yazmín (2025). Estados Unidos: instrumentos económicos, sector privado y geoeconomía (2015-2023). Revista Norteamérica. CISAN-UNAM (en proceso de edición).
